

ACTA 2-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria dos del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 15 de marzo del dos mil veintidós, a las catorce horas con cinco minutos, por medio de la plataforma virtual Zoom, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Srta. Teresa Cognuch González	Representante Sector Estudiantil
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Suplente Sector Productivo

AUSENTES

Sra. Viviana Fernández Vizcaíno.	Representante Docente.
Sr. Fernando Varela Zúñiga.	Representante Sector Productivo.

Invitado: Sr. Stivens Quesada Chamorro, Área de Presupuesto.

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 2-2022, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación Presupuestaria 04-2022. (Referencia DGF-130-2022)
2. Presupuesto Extraordinario 1-2022 Sede del Pacífico. (Referencia DGF-131-2022)
3. Aval Proyectos Cátedra Juan Rafael Mora Porras y Catedra de Literatura Hernán Elizondo Arce. (Referencia DECSP-202-2022)

Al ser las 14:08 horas, se incorpora a la Sesión el Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, Representante Suplente del Sector Productivo.

ARTÍCULO I: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2022. (REFERENCIA DGF-130-2022)

El Sr. Decano brinda la bienvenida a los miembros del Consejo de Sede y al Sr. Stivens Quesada Chamorro, a quien concede la palabra para que proceda con la explicación de la propuesta de Modificación Presupuestario 04-2022.

El Sr. Stivens Quesada inicia su presentación con el oficio DGF-130-2022, suscrito por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, mediante la cual se da el aval técnico para que se conozca y apruebe la Modificación 04-2022 de la Sede del Pacífico, el cual indica:

11 de marzo del 2022
DGF-130-2022

Señor
Fernando Villalobos Chacón
Decano
Sede del Pacífico
Universidad Técnica Nacional
Estimado señor:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 04-2022 de la Sede del Pacífico

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 04-2020.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

"PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 04-2022 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar distintos rubros; a continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento:

Remuneraciones:

Se incrementa el rubro de Suplencias para cubrir necesidades de la sede.

Servicios:

Se incrementan los rubros de Servicios Generales y Servicios de Ingeniería para el desarrollo de los planos de la bodega de la sede, duchas y techo.

Materiales y suministros:

Se incrementa los rubros de Herramientas e instrumentos, Textiles y vestuarios y Otros útiles, materiales y suministros para poder cancelar compras pendientes del año 2021, los artículos son tubos de laboratorios, discos olímpicos para actividades estudiantiles, confección de cortinas y uniformes para personal de servicios generales.

Bienes duraderos:

Se incrementan recursos en las partidas de Equipo de transporte para la compra de un vehículo todo terreno, Equipo de comunicación para poder hacer frente a compras en trámite, también Equipo y programas de Cómputo para la adquisición de Laboratorio Móvil, computadoras y monitores para la actualización de equipo actual. Equipo sanitario, laboratorio e investigación para la compra de equipo de

laboratorios de investigación, Maquinaria y equipo diverso para la compra de equipo vario tales como cambiadores de pañales, tanque plástico y aires acondicionados.

También se incluye recursos en la partida Edificio para poder hacerle frente a procesos pendientes tales como construcción de rotonda y obras adicionales de comedor. También se incorporan recursos en la partida de Vías de comunicación terrestre para mantenimientos de cunetas en la finca.

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Pacífico por la suma \$142.488.528,41 en aumentos, mientras que en disminuciones una suma de \$64.512.336,15. Atentamente,

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	2.500.000,00	0,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.500.000,00	0,00
100105	Suplencias	2.500.000,00	0,00
11	SERVICIOS	9.300.000,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9.300.000,00	0,00
110403	Servicios de ingeniería	7.000.000,00	0,00
110406	Servicios generales	2.300.000,00	0,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.175.938,62	1.247.300,00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	210.000,00
120199	Otros productos químicos	0,00	210.000,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	0,00	349.800,00
120301	Materiales y productos metálicos	0,00	319.800,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	0,00	30.000,00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32.008,62	70.000,00
120401	Herramientas e instrumentos	32.008,62	70.000,00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.143.930,00	617.500,00
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	505.000,00
129904	Textiles y Vestuarios	1.101.090,00	0,00
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	0,00	112.500,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	42.840,00	0,00
13	INTERESES Y COMISIONES	0,00	11.800.000,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	11.800.000,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	11.800.000,00
15	BIENES DURADEROS	129.512.589,79	51.465.036,15
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	112.218.418,96	38.170.865,32
150102	Equipo de transporte	22.445.000,00	0,00
150103	Equipo de comunicación	34.995.000,00	30.770.865,32
150104	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	1.260.000,00

150105	Equipo y programas de cómputo	35.808.000,00	0,00
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	3.970.418,96	3.990.000,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	15.000.000,00	2.150.000,00
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	17.294.170,83	13.294.170,83
150201	Edificios	13.294.170,83	13.294.170,83
150202	Vías de comunicación terrestre	4.000.000,00	0,00
TOTALES		¢ 142.488.528,41	¢ 64.512.336,15

El Sr. Stivens Quesada Chamorro manifiesta que esta es la Modificación Presupuestaria 04 de la Sede del Pacífico, indica que, las dos primeras modificaciones no afectaron a la Sede del Pacífico, pero la tercera sí; sin embargo, fue aprobada por el Consejo Universitario porque el Consejo de Sede no contaba con el quórum estructural necesario para sesionar.

Señala que esta modificación tiene como objetivo principal asignar recursos mayormente para poder hacer frente a trámites licitatorios pendientes del 2021 y otras inversiones que nacen de una serie de necesidades de la Sede, siendo que se les dará contenido a través del superávit 2021 y de acuerdo a la priorización que se tuvo de redistribuir recursos entre las diferentes sedes.

Resalta que los recursos del superávit se utilizan directamente en inversión o bienes duraderos.

Manifiesta que se incrementan recursos en la partida de Suplencias para hacerle frente a situaciones extraordinaria que se deben cubrir, básicamente incapacidades o vacaciones programadas.

En la partida de Servicios se incrementas los rubros de Servicios Generales y Servicios de Ingeniería para el desarrollo de los planos de la bodega de la Sede, duchas y techo, básicamente.

Se incrementa también recursos en la partida de Materiales y Suministros para poder cancelar compras pendientes del año 2021,

Destaca que mediante esta Modificación se asignan los recursos necesarios para poder hacerle frente a partidas nuevas en este caso, ya que se asigna un monto significativo a Equipos de Transporte para la compra de un vehículo todo terreno. Aclara que este vehículo viene a sustituir un antiguo vehículo que había sido donado por CRUSA e incorporado a la Sede del Pacífico para para el área de investigación y que tuvo un accidente con pérdida total. Aclara que el INS giró un monto a favor de la Universidad, pero no es sino hasta ahora que se tiene la posibilidad de que se incluya en el presupuesto para hacer la compra en la Sede del Pacífico.

También indica, el Sr. Quesada Chamorro, que se inyectan recursos de 200 millones de colones que la Universidades tenía para distribuir entre todas las Sede, recibiendo la Sede del Pacífico un monto importante que será destinado para la compra de laboratorios móviles, en sustitución de equipo de cómputo.

Informa el Sr. Stivens Quesada que se incluye recursos en la partida Edificio para hacerle frente a procesos pendientes, como por ejemplo construcción de rotonda y obras adicionales de comedor. Además, manifiesta que se añaden recursos en la partida de Vías de comunicación terrestre para el mantenimiento de cunetas en la Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga.

Resalta que en términos generales la propuesta de la Modificación Presupuestaria 04-2022 de la Sede del Pacífico es por la suma de ¢142.488.528,41 en aumentos, y una suma de ¢64.512.336,15 en disminuciones.

El Sr. Decano agradece al Sr. Stivens Quesada Chamorro la exposición de la Modificación 04-2022 y abre el espacio para consulta.

Aclara el Sr. Decano que, desde el Área de Gestión Administración, el Sr. Clever Araya Villalobos es quien acopla las modificaciones y las traslada de acuerdo con las solicitudes de las diferentes Unidades Ejecutoras, para atender las necesidades y hacer un mejor uso de los recursos.

El Sr. Nelson Peña manifiesta su agradecimiento a la Administración Universitaria y al trabajo de la Sede; pues por el presupuesto que se dio es importante notar el esfuerzo para adquirir el vehículo obtenido con la fundación CRUSA, ya que los tenía muy comprometidos. Destaca que hoy se logra obtener el vehículo a favor de los proyectos de acuicultura, investigación y que también se va a ver reflejado en beneficio de toda la Sede.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria 2022, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-2-2022: “Aprobar, en concordancia con el artículo 37, inciso d) del Estatuto Orgánico de la UTN, la Propuesta de Modificación Presupuestaria 04-2022 de la Sede del Pacífico, por un aumento de ¢142.488.528,41 y una disminución de ¢64.512.336,15; la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, según carta DGF-130-2022 y presentada ante este Consejo de Sede por el Sr. Stivens Quesada Chamorro, del Área de Presupuesto. Elevar a las autoridades universitarias para que se continúe con los trámites correspondientes”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**

ARTICULO II: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2022 SEDE DEL PACÍFICO. (Referencia DGF-131-2022).

El Sr. Fernando Villalobos Chacón concede la palabra al Sr. Stivens Quesada Chamorro, quien tiene a cargo la explicación del Presupuesto Extraordinario 1-2022 de la Sede del Pacífico.

El Sr. Quesada Chamorro inicia su intervención con la proyección del oficio DGF-131-2022, suscrito por Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo, que a la letra dice:

11 de marzo del 2022

DGF-131-2022

Señor

Fernando Villalobos Chacón

Decano

Sede del Pacífico

Estimado señor:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta del Presupuesto Extraordinario 01-2022 de la Sede del Pacífico

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta del Presupuesto Extraordinario 01-2022.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

"PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta del Presupuesto Extraordinario 01-2022 de la Sede.

2. RESULTADOS**1. Autorización Técnica**

El presente presupuesto extraordinario se realiza con la finalidad de dar contenido a la siguiente partida presupuestaria:

Bienes duraderos:

Se incrementan recursos en la partida de Edificios para poder hacerle frente e invertir en el desarrollo de proyectos tales como:

- Mantenimiento para las oficinas de la Sede del Pacífico.
- Laboratorios Húmedos (Acuicultura).
- Reparaciones de Aulas.
- Adecuación eléctrica.
- Polarizado de los ventanales del Salón de Actos.
- Reparación de paredes edificio Tobías Vargas.
- Inversión por recursos de Superávit Específico de Ley Caldera, en la remodelación y mantenimiento de aulas.

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de Presupuesto Extraordinario de la Sede del Pacífico por la suma \$31.802.156,56. Atentamente,

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
RESUMEN GENERAL
Presupuesto Extraordinario 01-2022

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
15	BIENES DURADEROS	31.802.156,56	0,00
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	31.802.156,56	0,00
150201	Edificios	31.802.156,56	0,00
TOTALES		¢ 31.802.156,56	¢ 0,00

Señala el Sr. Stivens Quesada que estos recursos nuevos que se incorporan al presupuesto 2022, nacen del resultado del superávit libre y específico del 2021 y llegan a hacerle frente a necesidades de la Sede del Pacífico, que detalla:

¢4.000.000.00 Mantenimiento de oficinas en la Sede del Pacífico.

¢9.100.000.00 Laboratorios húmedos de acuicultura.

¢4.000.000.00. Reparación de aulas

¢1.000.000.00. Adecuación eléctrica

¢3.000.000.00 Polarizado de ventanales del Salón Principal en el Edificio Tobías Vargas

¢4.000.000.00 Reparación de paredes edificio Tobías Vargas.

Agrega que en el caso particular de la Sede del Pacífico también se tienen recursos que incorporar como superávit específico, aquellos que tienen un destino muy bien definido por Ley, en este caso, la Ley Caldera que por medio de la Municipalidad de Puntarenas giran dineros de la movilización del proceso que se da en el Puerto de Caldera, por este concepto se deben presupuestar ¢6.702.156,56. Resalta que ese monto será utilizado en el mantenimiento de las aulas tal y como lo estipula la Ley, pues se debe invertir en la infraestructura académica.

Manifiesta el Sr. Quesada Chamorro que el monto de este Presupuesto Extraordinario 01-2022, es por la suma de ¢31.802.156,56, que se sumaría al presupuesto de la Sede del Pacífico.

El Sr. Decano abre el espacio para consultas.

No habiendo observaciones ni consultas, se somete a votación la Propuesta del Presupuesto Extraordinario 01-2022 de la Sede del Pacífico, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 2-2-2022: “Aprobar, en concordancia con el artículo 37, inciso d) del Estatuto Orgánico de la UTN, la Propuesta del Presupuesto Extraordinario 01-2022 de la Sede del Pacífico, por la suma de ¢31.802.156,56; el cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, según carta DGF-131-2022 y presentado ante este Consejo de Sede por el Sr. Stivens Quesada Chamorro, del Área de Presupuesto. Elevar a las autoridades universitarias para que se continúe con los trámites correspondientes”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III: AVAL PROYECTOS CÁTEDRA JUAN RAFAEL MORA PORRAS Y CATEDRA DE LITERATURA HERNÁN ELIZONDO ARCE. (Referencia DECSP-202-2022).

El Sr. Decano manifiesta que es del conocimiento de todos, la situación con el quórum estructural, razón por la cual no se pudieron realizar sesiones del Consejo de Sede en los meses de enero y febrero.

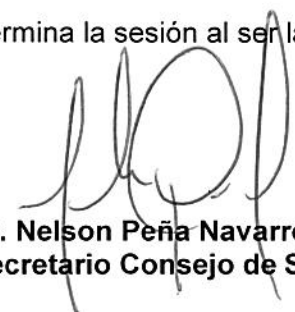
El Señor Decano manifiesta que la Decanatura emitió la carta DECSP-202-2022, trasladando a la Vicerrectoría de Docencia los proyectos denominados: Cátedra Juan Rafael Mora Porras y Cátedra Literaria Hernán Elizondo Arce, sin el acuerdo del Consejo de Sede, por carecer el quórum estructural, y dado que la elaboración del Pao-Presupuesto 2023 aún está en proceso, es necesario que el Consejo de Sede avale los proyectos mencionados.

El Sr. Fernando Villalobos somete a aprobación los dos proyectos a cargo del Área de Docencia: Cátedra Juan Rafael Mora Porras y Cátedra Literaria Hernán Elizondo Arce, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 3-2-2022: "Aprobar los Proyectos de la Coordinación Regional del Área de Docencia: Cátedra Juan Rafael Mora Porras y Cátedra de Literatura Hernán Elizondo Arce; para que sean incluidas en el PAO-Presupuesto 2023 de la Sede del Pacífico. Elevar a las autoridades universitarias para que se continúe con los trámites correspondientes".
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

El Sr. Decano, recuerda que la próxima sesión del consejo de Sede será el 17 de marzo, en la Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga, en Orotina. Destaca que será una reunión un poco reflexiva sobre temas de becas, matrícula y deserción.

Termina la sesión al ser las 14:52 horas.



Sr. Nelson Peña Navarro.
Secretario Consejo de Sede.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

